



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2014

RES. H. N° 1262-14

Expte. N° 5059/09

**VISTO:**

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Sonia María Diez Gómez, L. U N° 791.523, mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis de Maestría; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1443/10 y Res. H.N°2207/12 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Marta Torino como su Directora;

Que el pedido de prórroga cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Lenguaje y con el aval de la Directora de Tesis, en consideración de los argumentos esgrimidos por la solicitante;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado otorga el visto bueno al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 419/14 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**En sesión ordinaria del día 02/09/14**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** prórroga para la presentación de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje a Sonia María Diez Gómez, L. U N° 791.523, por el término de 6 (seis) meses a partir de la fecha de emisión de la presente .

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Directora de tesis, Maestría en del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

mzg/JAE

Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa